



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9 DE MAYO DE 2016.**

En Chinchón, siendo las doce horas, del día nueve de mayo del dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Martínez Mayor, el Sr. Concejal D. Miguel Ángel Montero Bastante y D<sup>a</sup> Fátima Magallares López, al objeto de llevar a cabo sesión de carácter ordinario de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día de la fecha, asistidos por D<sup>a</sup> Bárbara García-Andrade Díaz, Secretaria del Ayuntamiento de Chinchón, que da fe del acto.

No asiste excusando su no asistencia D. Gonzalo Gaitán Martínez.

Abierta la sesión, se procedió por los presentes a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, que eran los siguientes:

**PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Se da cuenta del borrador del acta de la Sesión de fecha 11 de Abril de 2016, de carácter ordinario celebrada por la Junta de Gobierno, no siendo preciso dar lectura a su contenido al haberla recibido con antelación suficiente los miembros de la Junta.

Sometida a votación la aprobación del borrador de referida sesión, resulta aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO.- ASUNTOS URBANISMO.-**

Se concede licencia de obra mayor para ejecución de construcciones agrarias de explotación en el diseminado de la localidad con informe favorable de la Dirección General de Evaluación Ambiental y de la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial de la Comunidad de Madrid.

**TERCERO.- ASUNTOS VARIOS.-**

Se concede instalación de mesas y sillas durante el mes de junio a un bar de la localidad.

Se conceden cuatro fraccionamientos de pago de tasas por la instalación de mesas y sillas de café y uno por sanción de infracción a la Ley de espectáculos públicos.

Se contesta escrito de un vecino solicitando reserva de espacio público.



**Excmo. Ayuntamiento de  
Chinchón**

Se desestima reclamación de importe por instalación de mesas y sillas y de tasa de residuos.

Se solicita documentación para instalación de quiosco en la vía pública.

Se da por finalizada la Junta de Gobierno, a las catorce horas, treinta minutos, de todo lo que yo Secretaria, doy fe.



Edo. Edo. Javier Martínez Mayor



Edo. Bárbara García-Andrade Díaz